

|                   |                     |
|-------------------|---------------------|
| ING. DOM Y FECHA  | 4504 del 22/11/2019 |
| PERMISO DE O.V.P. | Nº 319.             |
| FECHA DE EMISIÓN  | 02/12/2019.         |

### PERMISO OCUPACION DE VIA PÚBLICA

Se autoriza la Ocupación Transitoria de Espacio Público por trabajos, roturas y/o reposición de pavimentos y jardines y/o veredones que se señala: Conforme a la ley de Pavimentación comunal N°8946 y su Reglamento y modificaciones; a la ley de Tránsito N°18.290 y sus modificaciones; Manual de normas técnicas para señalización, control y regulación del tránsito en vías donde se realicen trabajos (M.O.P.) y Manual de Señalización de Tránsito – Capítulo N°5 – Señalización Transitoria y Medidas de Seguridad para Trabajos en la Vía, Decreto N°90 de 20 de Enero del 2003 de la Subsecretaría de Transportes; cuando se efectúan trabajos en la vía pública las Ordenanzas Locales de Ocupación Transitoria de Espacio Público, de Aseo y Ornato, Mantenimiento de Areas Verdes y Especies Vegetales en la vía Pública, así como toda otra normativa aplicables a esta materia.

#### Identificación:

|   |                   |
|---|-------------------|
| Nombre: INMOBILIARIA MIRADOR SAN CRISTOBAL.-  | Rut:              |
| Dirección: LINCOYAN Nº 9825 # 2450, QUILICURA.-   | Fono: 222464712.- |
| Solicita a la Dirección de Obras Municipales, permiso para romper, utilizar, ocupar la vía pública. |                   |

#### Ubicación:

|   |                             |
|---|-----------------------------|
| LA VIRGEN ESQUINA MICHEL NASH.- (“ <b>EDIFICIO MIRADOR SAN CRISTÓBAL-AV. PERÚ Nº 733</b> ”) |                             |
| Entre Calles: LA VIRGEN y MICHEL NASH   |                             |
| Fecha Inicio: 02/12/2019.-  | Fecha Término: 06/12/2019.- |
| Días de Ocupación: 5 Días   |                             |

#### Descripción del Trabajo:

| OCUPACIÓN DE CALZADA POR TRABAJOS SEGÚN PROYECTO SERVIU Nº 59.605/2019. |   |                      |
|---|---|----------------------|
| Calzada   | X | 41,90 M <sup>2</sup> |
| Vereda  |   |                      |
| Veredón   |   |                      |
| Veredón (Acopio)  |   |                      |
| Total:  |   | 41,90 M <sup>2</sup> |

#### Valor Derechos Ocupación

|   |
|---|
| Superficie: 41,90 M <sup>2</sup> -  |
| Monto Derechos Municipales: \$ 777.097. Orden de Ingreso: Nº 29.402.491 del 02/12/2019, Ing. Dom Nº 4504/2019, "Edificio Mirador San Cristóbal" Ocupación de 41,90 M2 de Calzada en calle La Virgen esquina calle Michel Nash S/Nº, por 5 días a contar del 02/12/2019.- Cobro del 50 % de acuerdo a la Ordenanza Nº 69 que regula los Derechos Municipales en el Título X, Artículo 15, Letra C 1.1, se efectúa rebaja del 50% por ser obra de reposición del espacio público. Cobro con IPC e Interés Penal por corresponder atraso en el pago. |
| Nota: Este Permiso debe mantenerse permanentemente en lugar visible de la obra a objeto de su exhibición ante requerimiento pertinente de la autoridad o de sus representantes.   |

(Todas las reposiciones deberán efectuarse con el mismo material ya existente según sea el caso).

Los daños o perjuicios que los trabajos pudieran producir a la persona o bienes públicos o privados y sus respectivos costos por concepto de reposición o eventuales indemnizaciones a terceros, serán de cargo exclusivo del solicitante de esta autorización que ejecuta dichos trabajos, eximiendo de toda responsabilidad a la Municipalidad de Recoleta.

**NOTA IMPORTANTE:** “ Debe instalar”:-LETRERO IDENTIFICATORIO DE EMPRESA y,-SEÑALÉTICA DIURNA Y NOCTURNA.-

ALFREDO PARRA SILVA  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



MRM/JRR/jrr.-02/12/2019.-  
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Depto. Inspección DOM
- Transparencia (Urbanismo)
- DOM

ID.: 1641953-